

SEMINARIO DE ESPECIALIZACION INTRODUCCION A LOS ESTUDIOS DE DERECHO 2018-19

11 de septiembre

9.30-11.00. La formación universitaria del jurista

D. Gustavo Raúl de las Heras Sánchez

Catedrático de Derecho Romano

11-13.00. Primera lección: Introducción al Derecho

D. Juan Ramón de Páramo Argüelles

Catedrático de Filosofía del Derecho

13.00-15.00 h. Segunda lección: La organización del sistema jurídico y sus actores

D. Luis F. Maeso Seco

Prof. Contratado Doctor (interino) de Derecho administrativo (acreditado Titular ANECA)

12 de septiembre

9.30-12.00 h. Tercera lección: Las fuentes del Derecho

Dña. María Martín Sánchez

Profª. Contratada Doctora de Derecho constitucional (acreditada Titular ANECA)

12.00-15.00 h. Cuarta lección: El mapa del Derecho

D. Luis F. Maeso Seco

Prof. Contratado Doctor (interino) de Derecho administrativo (acreditado Titular ANECA)

13 de septiembre

09.30-12.00 h. Quinta lección: La Universidad, la Facultad de Derecho y CC. SS., y el método de trabajo en Derecho

Dña. Gema Polo Toribio

Profª. Contratada Doctora de Derecho Romano

12.00-14.00. Sexta lección: Las herramientas de trabajo en Derecho

Dña. Marialaura Birgillito

Profª. Asociada Doctora de Derecho del trabajo (acreditada Ayudante Doctora ANECA).

14.00- 15.00. Test final

I. CONTENIDOS

Primera lección: Introducción al Derecho

1. Relaciones sociales y relaciones jurídicas.
2. Conflictos y derecho. Argumentar y negociar.
3. El derecho en su historia: la formación del Estado moderno.
4. Los orígenes del liberalismo y el Estado de Derecho.
5. Derechos sociales. La idea democrática del poder.
6. El derecho como sistema. Tipos de normas jurídicas.
7. La formación de los juristas en las sociedades postmodernas. El derecho ante la globalización.

Segunda lección: La organización del sistema jurídico y sus actores

1. El Estado (de Derecho): la función del Derecho en el Estado moderno
2. La estructura del Estado constitucional español:
 - 2.1. Los actores institucionales y/o públicos
 - 2.1.1. Nacionales: la Corona; las Cortes Generales (y las Asambleas de las CCAA); el Poder judicial y sus órganos; las distintas Administraciones Públicas (en particular, las CCAA y la distribución territorial del poder); el Tribunal Constitucional y "Otros" órganos constitucionales (el Defensor del Pueblo, el Tribunal de Cuentas y sus homólogos en las CCAA)
 - 2.1.2. Supranacionales: los organismos internacionales y la Unión Europea
 - 2.2. Los actores privados o que colaboran con las instituciones públicas
 - 2.2.1. Una cuestión previa: la distinción entre personas físicas y personas jurídicas
 - 2.2.2. Los abogados; los procuradores y otras funciones de intermediación (gestores, apoderados, representantes, agentes); los notarios y otros fedatarios públicos (secretarios judiciales); los registradores de la propiedad y otros registros públicos; y el fiscal.

Tercera lección: Las fuentes del Derecho

1. Introducción
2. Fuentes y sistema
3. La constitución
4. La Ley
5. Los reglamentos
6. Derecho internacional y europeo
7. La jurisprudencia

Cuarta lección: El mapa del Derecho

1. Las principales distinciones
 - 1.1. Derecho público y Derecho privado
 - 1.2. Derecho común y Derecho especial
 - 1.3. Derecho sustantivo y Derecho procesal
 - 1.4. Derecho positivo y disciplinas fundamentales
2. Las ramas del Derecho positivo
 - 2.1. Derecho constitucional
 - 2.2. Derecho internacional público
 - 2.3. Derecho de la Unión Europea
 - 2.4. Derecho administrativo
 - 2.5. Derecho tributario

- 2.6. Derecho civil
- 2.7. Derecho mercantil
- 2.8. Derecho del trabajo
- 2.9. Derecho internacional privado.
- 2.10. Derecho penal.
- 2.11. Derecho procesal.

Quinta lección: la Universidad, la Facultad de Derecho y CC. SS. de Ciudad Real y el método de trabajo en Derecho

- 1. Sobre la Universidad
 - 1.1. La universidad en España: un apunte
 - 1.2. La universidad de Castilla-La Mancha (UCLM): nacimiento, desarrollo y estructura institucional.
- 2. Sobre la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Ciudad Real
 - 2.1. Origen, evolución y organigrama actual de puestos y atribuciones (burocráticos y académicos)
 - 2.2. Medios e infraestructuras de la Facultad a disposición del alumno de Derecho.
- 3. Sobre el método de trabajo en Derecho
 - 3.1. De la guía docente o Guía-e.
 - 3.2. De las clases (tipología, el Profesor y sus funciones, el alumno presencial y la manera/s de aprovechar las lecciones).
 - 3.3. De las metodologías de los trabajos en Derecho
 - 3.3.1. La resolución de problemas y casos
 - 3.3.2. El comentario y/o análisis de sentencias (y jurisprudencia).
 - 3.3.3. La elaboración y presentación de trabajos científicos: en particular, de los Trabajo Fin de Grado (TFG)

Sexta lección: Las herramientas de trabajo

- 1. Principales tipos de recursos documentales en Derecho
- 2. Búsqueda bibliográfica: catálogos y biblioteca.
- 3. Búsqueda de legislación y jurisprudencia: el recurso a las bases de datos
- 4. Moodle